



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SEVILLA VALLE

TRASLADO N° 157
FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P.

1. Presentación de la Liquidación del Crédito.

RADICADO No. 2020-00108-00

PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO - COOPHUMANA
DEMANDADO: JAIME MUÑOZ

CLASE DE TRASLADO: ARTÍCULO 110 C.G.P CONCORDANTE CON ART 446 Numeral 2 DEL C.G.P - TÉRMINO TRES (3) DÍAS.

FECHA DE FIJACIÓN:	25 DE AGOSTO DE 2022	8:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	26 DE AGOSTO DE 2022	8:00 A.M
TRANSCURRE	29 DE AGOSTO DE 2022	
FINALIZA	30 DE AGOSTO DE 2022	5:00 P.M.


AIDA LILIANA QUICENO BARÓN
Secretaria